



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Tarapoto, 04 de abril de 2023

Visto:

El Memorando N°272-2023-OGESS ESPECIALIZADA/D, de fecha 04 de abril de 2023, de la Dirección de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Especializado de Alcance Regional – OGESS ESPECIALIZADA Hospital II-2-Tarapoto.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral Nº 020-2023-OGESS ESPECIALIZADA, de fecha 10 de enero de 2023 fue designado al señor Percy Armando García García, en el cargo de Especialista administrativo I, nivel Temunerativo F1 con las funciones de Responsable de Almacén de la Oficina de Logística de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Especializado de Alcance Regional – OGESS Especializada Hospital II-2-Tarapoto;

Que, el Numeral 18, del artículo 8, del Decreto Regional N° 002-2018-GRSM/GR, señala que es atribución de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Especializado de Alcance Regional conducir y ejecutar el proceso de selección, contratación y asignación del personal en la OGESS Especialidad Hospital II-2-Tarapoto de su ámbito de responsabilidad;

Que, el reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, D.S. 005-90-PCM, establece en su artículo 77°, que la designación consiste en desempeño de un cargo directivo o de confianza por decisión de la autoridad competente, en la entidad, por lo que resulta pertinente emitir el acto resolutivo;

Que, mediante Memorando N°271-2023- OGESS ESPECIALIZADA, la Dirección General de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Especializado de Alcance Regional – OGESS Especializada Hospital II-2-T, considera concluir la designación al señor Percy Armando García García, en el cargo de Especialista administrativo I, nivel remunerativo F1 con las funciones de Responsable de Almacén de la Oficina de Logística de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Especializada de alcance regional – OGESS Especializada Hospital II-2-Tarapoto a partir del 04 de abril de 2023;

Que, mediante documento de visto, la Dirección General de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Especializado de Alcance Regional – OGESS Especializada Hospital II-2-T, designa a la ECON. SUSANA KAROLA ALBURQUEQUE CENEPO, en el cargo de Especialista administrativo I, nivel remunerativo F1 con las funciones de Responsable de Almacén de la Oficina de Logística de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Especializada de alcance regional – OGESS Especializada Hospital II-2-Tarapoto a partir del 05 d abril de 2023;

Que, con las visaciones de Dirección General, Dirección de Planificación, Gestión Financiera y Administración, de la Dirección de Recursos Humanos y Docencia, Unidad Especializada de Planificación y Gestión Financiera y de la Oficina de Asesoría Legal de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Especializado de Alcance Regional – OGESS Especializada;

Que, por las consideraciones expuestas de conformidad con la Ley Constitución Política del Estado, Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, Ordenanza Regional N° 009-2017-GRSM/GR de Creación de Continua de C











RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Tarapoto, 04 de abril de 2023

2017-GRSM, se le reconoce a las OGESS Especializadas competencia económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, en uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Directoral Regional N° 131-2023-GRSM/DIRESA/DG, de fecha 24 de marzo de 2023 que designa el cargo de Director de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Especializados de Alcance Regional - Hospital II-2 Tarapoto y Ordenanza Regional N° 019-2022-GRSM/CR, que aprueba la modificatoria del Reglamento de Organización Regional y Funciones ROF del Gobiemo Regional de San Martin;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DAR POR CONCLUIDO LA DESIGNACION, a partir del 04 de abril de 2023 al señor PERCY ARMANDO GARCÍA GARCÍA, en el cargo de Especialista administrativo I, nivel remunerativo F1 con las funciones de Responsable de Almacén de la Oficina de Logística de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Especializada de alcance regional — OGESS Especializada Hospital II-2-Tarapoto, dándole gracias por los servicios prestados a la institución.

Artículo 2°. - **DESIGNAR** a partir del 05 de abril de 2023 a la **ECON. SUSANA KAROLA ALBURQUEQUE CENEPO** identificada con **DNI Nº46010373**, en el cargo de Especialista administrativo I, nivel remunerativo F1 con las funciones de Responsable de Almacén de la Oficina de Logística de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Especializada de alcance regional – OGESS Especializada Hospital II-2-Tarapoto con código AIRHSP N°000349.

Artículo 3°. - **DEJAR SIN EFECTO** cualquier disposición que se oponga o contravenga la presente Resolución Directoral.

Artículo 4°.- **DISPONER**, que la Dirección de Recursos Humanos mediante el área de remuneraciones efectúe la liquidación de los beneficios sociales que correspondan.

Artículo 5º.- **NOTIFICAR**, el presente acto resolutivo al interesado y demás áreas, para las acciones y fines que correspondan.

Artículo 6°. - **ENCARGAR**, a la oficina de comunicaciones e imagen institucional, disponer la publicación de la presente resolución en el portal web del Hospital.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;

GOLERNO REGIONALDE SANJARTIN
VOGESS ESPECIANZADA

MC MICHTEL ARCEL GOMEZ ABANTO